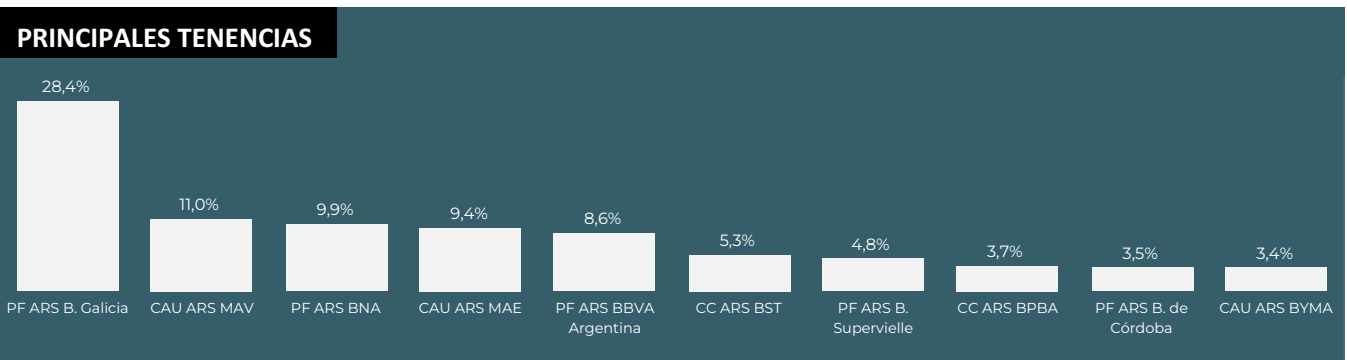
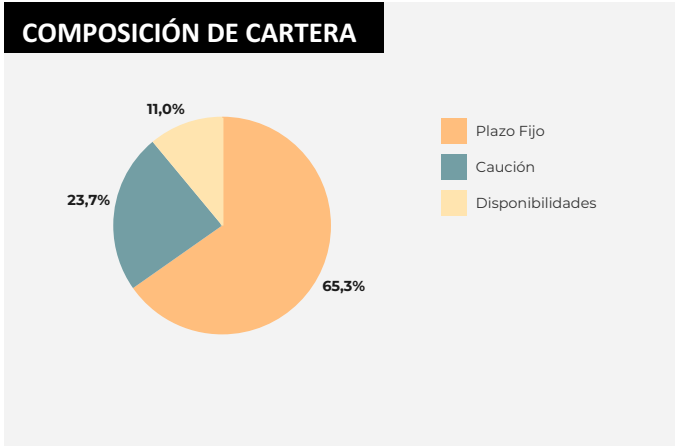
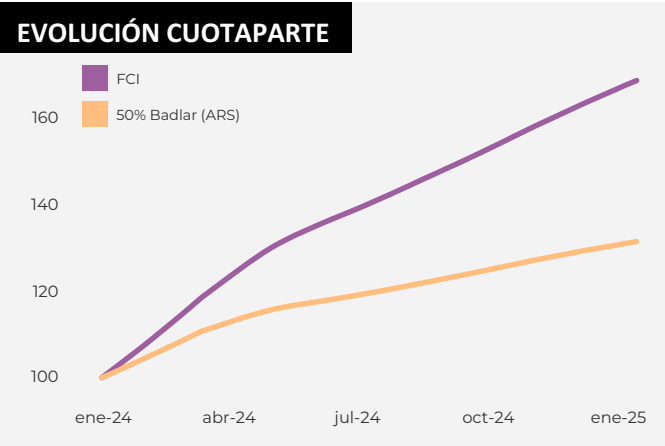


El objetivo del fondo es maximizar el rendimiento de la liquidez transitoria de los inversores, con una cartera balanceada de plazos fijos y depósitos a la vista nominados en pesos. Busca obtener una renta en pesos superior a la tasa remunerada que pagan los principales bancos del país con liquidez en el día.

INFORMACIÓN DEL FONDO	Datos al 30/12/2024
Patrimonio: ARS 410.304 Millones	Sociedad Depositaria: BST S.A.
Moneda: Pesos	Calificación: FIX SCR S.A. AA
Clasificación: Money Market Clásico	Plazo de Rescate: T+0
Horizonte de inversión: Corto	Fecha de Inicio: 7/8/2014
Sociedad Gerente: MEGAQM	Índice de Rendimiento: 50% Badlar y 50% Remu
Apto blanqueo: No	Código Bloomberg: FSTPESA AR - FSTPESB AR

RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO		
	Clase B	50% Badlar
1 Mes	2,79%	1,41%
90 Días	9,02%	4,58%
En el año (YTD)	68,70%	31,61%
12 Meses	68,70%	31,61%
	Clase A	Clase B
Honorarios	3,12%	1,74%

Moneda PESOS	Perfil CONSERVADOR	Plazo CORTO



Este reporte fue elaborado por Mega QM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información, el mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otro tipo de riesgos, incluyendo la posible pérdida de capital. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. se encuentran impedidas por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.